Renuncia y Nombramiento de Magistrado de Corte de Apelaciones de Matagalpa

Decreto N°. 142

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Aceptar la Renuncia del cargo de Magistrado de la Corte de Apelaciones de Matagalpa, Sala de lo Civil, del compañero Enrique Travers García.

Arto. 2o. – Nombrar para el cargo de Magistrado de la Corte de Apelaciones de Matagalpa, Sala de lo Civil, al compañero Silvio A. Mendoza Vargas.

Arto. 3o. – El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. – "*Año de la Liberación Nacional*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. –*Violeta B. de Chamorro. – Sergio Ramírez Mercado. – Moisés Hassan Morales. – Alfonso Robelo Callejas. – Daniel Ortega Saavedra.*

ENRIQUE BOLAÑOS
BIBLIOTECA
www.enriquebolanos.org